

# Informe de evaluación

## AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

### Puntuación definitiva

Indicador de Cumplimiento de la Información Obligatoria (ICIO) Máx. 7

6,68

Indicador de Cumplimiento del Soporte web (ICS) Máx. 3

2,98

Indicador de Cumplimiento de la Publicidad Activa (ICPA) Máx. 10

9,66

Indicador de Transparencia Voluntaria (ITV) Máx. 1

0,90

Índice de Transparencia de Canarias (ITCanarias) Máx. 10

10,00

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria ha mantenido, en esta evaluación definitiva (2023/2024), la máxima calificación en el Índice de Transparencia de Canarias, alcanzando una nota final de 10,00 puntos, igual que en el ejercicio anterior. Esta estabilidad en el resultado evidencia una consolidación en el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, manteniéndose por encima de la media de entidades similares (8,25). El resultado es positivo y refleja la capacidad del ayuntamiento para sostener sus estándares pese a los requerimientos cada vez más exigentes y a la revisión de alegaciones aportadas en el proceso.

Respecto a la publicación de contenido, se han detectado obligaciones con valor cero, repartidas entre varias áreas: normativa, empleo, planes y programas, soporte web, transparencia voluntaria y derecho de acceso. Concretamente destacan como obligaciones no atendidas la relación nominal del personal que presta servicio en la entidad, la relativa a los documentos sometidos a información pública durante su tramitación y los proyectos de planes y programas cuya tramitación sigue en curso. Asimismo, en transparencia voluntaria y derecho de acceso, se observan ausencias relacionadas principalmente con la publicación de URL y formularios, el registro centralizado de solicitudes y datos sobre los plazos medios de resolución, así como aspectos vinculados a la regulación interna.

En cuanto a las obligaciones clasificadas con contenido parcial, estas se concentran especialmente en las categorías institucional, de personal, empleo público, retribuciones, normativa, económico-financiera, patrimonio, planes y programas, contratación y estadística. La mayoría de las observaciones apuntan deficiencias en la reutilización de los formatos publicados, principalmente por ofrecer información únicamente en PDF –editable o escaneado– y no complementarla con formatos abiertos (CSV, ODS, XML, etc.). En otros casos, la información es parcial por cobertura temporal, por no ofrecer datos históricos o de todos los ejercicios requeridos, o por no estar suficientemente desglosada (por ejemplo, indicadores de seguimiento y evaluación de planes, o datos de ocupación del patrimonio).

En términos generales, los principales aspectos a mejorar dentro del ICIO se relacionan con la forma de publicación de la información: predominan los formatos no reutilizables (PDF, Word) y se mantiene como recomendación publicar siempre que sea posible la información también en formatos reutilizables abiertos como CSV, ODS, XML o JSON, para facilitar el uso y análisis por parte de la ciudadanía. Asimismo, se han detectado problemas en la actualización puntual de determinados datos y la falta de referencias temporales precisas en algunas ausencias de actividad, así como ausencia de información consolidada en algunos históricos o estadísticos.

Por lo que se refiere al soporte web (ICS), el Ayuntamiento obtiene una nota sobresaliente (2,98/3), aunque se identifican pequeños elementos de mejora pendientes, especialmente en la declaración de accesibilidad y la identificación precisa de URL principales. El indicador de transparencia voluntaria (ITV), con 0,90/1, se mantiene muy alto; el margen de mejora está relacionado con la aprobación y publicación de un Plan de Transparencia, Gobierno Abierto o similar. En conclusión, el esfuerzo realizado es notable, destacando el liderazgo del ayuntamiento en transparencia, y la consolidación y mejora continua deben orientarse a potenciar la reutilización y profundidad de la información publicada.

\* Este informe ha sido generado automáticamente por el sistema de evaluación de portales de transparencia T-Canaria 2.0 apoyándose en la inteligencia artificial.

## Indicador de Publicidad Activa (ICIO)

**PUNTUACIÓN DEFINITIVA**

**6,68 de 7,00**

### PUNTUACIONES POR TIPO DE OBLIGACIÓN

PUNTUACIONES POR TIPO DE OBLIGACIÓN		
1.Institucional	Evaluación definitiva	0,286
	Autoevaluación	0,295
2.Organizativa	Evaluación definitiva	0,368
	Autoevaluación	0,368
3.Miembros electos y personal de libre nombramiento	Evaluación definitiva	0,356
	Autoevaluación	0,368
4.Empleo en el sector público	Evaluación definitiva	0,447
	Autoevaluación	0,491
5.Retribuciones	Evaluación definitiva	0,417
	Autoevaluación	0,430
6.Normativa	Evaluación definitiva	0,481
	Autoevaluación	0,552
7.Servicios y procedimientos	Evaluación definitiva	0,491
	Autoevaluación	0,491
8.Económico-financiera	Evaluación definitiva	1,210
	Autoevaluación	1,228
9.Patrimonio	Evaluación definitiva	0,417
	Autoevaluación	0,430
10.Planes y programas	Evaluación definitiva	0,273
	Autoevaluación	0,368
11.Obras públicas	Evaluación definitiva	0,122
	Autoevaluación	0,122
12.Contratos	Evaluación definitiva	0,915
	Autoevaluación	0,921
13.Convenios y encomiendas de gestión	Evaluación definitiva	0,307
	Autoevaluación	0,307
14.Concesiones de servicios públicos	Evaluación definitiva	0,062
	Autoevaluación	0,062
15.Ayudas y subvenciones	Evaluación definitiva	0,246
	Autoevaluación	0,246
16.Ordenación del territorio	Evaluación definitiva	0,052
	Autoevaluación	0,062
17.Estadística	Evaluación definitiva	0,040
	Autoevaluación	0,062
18.Derecho de acceso	Evaluación definitiva	0,184
	Autoevaluación	0,184

## Informe del Indicador de Soporte Web (ICS)

**PUNTUACIÓN DEFINITIVA**  
**2,98 de 3,00**

	Autoevaluación	Evaluación definitiva
<b>LUGAR DE PUBLICACIÓN</b> Máx. puntuación: 0,75	<b>0,75</b>	<b>0,75</b>
Indique si la web de la entidad dispone de apartado específico de transparencia o si la entidad dispone de portal de transparencia [Lugar de publicación]		-
Especifique cuál es la URL de ese portal [Lugar de publicación]		-
Indique si el apartado de transparencia se encuentra visible y disponible o si hay un enlace visible al portal de transparencia en la página de inicio de la web de la entidad [Lugar de publicación]		100
Especifique cuál es la página de inicio de la web de la entidad [Lugar de publicación]		-
<b>ACCESIBILIDAD</b> Máx. puntuación: 0,75	<b>0,73</b>	<b>0,73</b>
¿Publica la entidad la declaración de accesibilidad conforme al artículo 15 del Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre sobre la accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público? [Accesibilidad]		100
Especifique la dirección de la entidad en la que está publicada la declaración de accesibilidad [Accesibilidad]		-
¿La declaración de accesibilidad se encuentra visible desde cualquier página de la web? [Accesibilidad]		100
¿Qué situación de cumplimiento de las pautas de accesibilidad tiene la web de la entidad? [Accesibilidad]		75
¿Se especifica el método por el que se preparó la declaración de accesibilidad y la fecha en la que fue preparada? [Accesibilidad]		100
¿Se publica la fecha de la última revisión de la declaración de accesibilidad? [Accesibilidad]		100
Especifique la fecha de publicación de la declaración de accesibilidad [Accesibilidad]		100
¿Se proporciona al usuario un mecanismo de comunicación en los términos que se establecen en los artículos 10.2.a y 11 del Real Decreto 1112/2018? [Accesibilidad]		100
¿Se publica un enlace al procedimiento de reclamación regulado en el artículo 13 del Real Decreto 1112/2018 al que cualquier persona pueda recurrir en caso de que la respuesta a la comunicación o a la solicitud sea insatisfactoria? [Accesibilidad]		100
<b>ESTRUCTURA</b> Máx. puntuación: 0,75	<b>0,75</b>	<b>0,75</b>
La información que se publica en el Portal de Transparencia de la entidad se estructura siguiendo: [Estructura]		100
<b>BUSCADOR</b> Máx. puntuación: 0,75	<b>0,75</b>	<b>0,75</b>
¿La web de la entidad tiene habilitado y en funcionamiento un buscador interno? [Buscador]		100

## Informe del Indicador de Transparencia Voluntaria (ITV)

PUNTUACIÓN DEFINITIVA  
0,90 de 1,00

	Autoevaluación	Evaluación definitiva
<b>DOCUMENTACIÓN</b>	<b>0,30</b>	<b>0,30</b>
¿Ha aprobado la entidad un reglamento, ordenanza o instrucción en materia de transparencia y acceso a la información? [Documentación]		100
¿Se publica información clara y entendible sobre la posibilidad de reclamar ante el Comisionado de Transparencia? (No basta con indicar el logo del Comisionado) [Documentación]		100
¿Se publica en el portal de transparencia el Plan de Mandato de la Legislatura? [Documentación]		100
¿Ha aprobado la entidad un Plan de Transparencia, Gobierno Abierto o similar? [Documentación]		0
<b>INFORMACIÓN</b>	<b>0,30</b>	<b>0,30</b>
¿Informa la entidad de los Periodos Medios de Pago a proveedores en 2023 y en 2024? [Información]		100
¿Recuerda las obligaciones de transparencia en los pliegos de contratación a los posibles contratistas? [Información]		100
¿Recuerda las obligaciones de transparencia de las entidades subvencionadas en las bases reguladoras, en las resoluciones de concesión directa y en las convocatorias públicas? [Información]		100

Colaboración con el Comisionado (presentación en plazo): 0,30